


 doles presente que en virtud de las aut. ordenes comun-
 cada se halla esta municipalidad puesta de
 acuerdo con las demas autoridades, S.^{ra} Coman-
 dante y Oficiales de la milicia real, S.^{ra} Ad-
 ministradora de Rentas de esta Villa y con el del Par-
 tido de Larabaca quines unido y de buena armonia se
 esta a la expectativa y obrara con energia en los casos que
 puedan ocurrir. Con lo que se concluye este acto que
 firmaron dho. S.^{ra} de que yo el S.^{ro} don J.^o

Fernando Lopez

Jose Montemayor

Antonio Sanchez

Sebastian Munuera

Alonso Clemente

Juan de la Fuente

Abel

Antonio

Alfonso Gomez

Alvarado

Nota // Con fecha veinte y uno de dho. Mayo se dirigió al S.^{ro} Su-
 bendente oficio sobre la reclamacion de genero Exchange-
 ros: En veinte y dos se publicaron y firmaron dho. sobre
 el pan: En veinte y cuatro se dirigió oficio al S.^{ro}
 Jefe Político sobre el contrabando de los confites a lo que
 se dio en el aut. Decreto don J.^o

Gomez

Decreto // En la Villa de Selagui a Seri de Junio de mil y
 ochocientos cuarenta y dos: Reunido el Ayuntamiento
 Constitucional de la misma bajo la presidencia del
 S.^{ro} D. Fernando Lopez Alcalde quines Constitucional

